



San Ramón de la Nueva Orán

23 DIC 2025

Expediente N° ORA-19.148/2021.-

Resolución N° D-ORAN-732/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-789/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Técnicas Bioquímicas II**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2023 año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-031/2023, la Téc. Daniela Patricia Baldivieso hace real toma de posesión en el cargo de referencia el 15 de febrero de 2023; prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-005/2023; prorrogada por Resolución N° CA-SO-107/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-419/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de designación a un cargo liberado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como Interino en lugar de Suplente C2.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple de la asignatura "**Técnicas Bioquímicas II**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga a un cargo liberado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Cuerpo Coordinador de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA